

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) 2024

El Sistema de Control Interno de FINDETER cuenta con políticas, principios, normas, procedimientos, y mecanismos de verificación y evaluación, donde intervienen y participan los órganos de gobierno y control, así como, todos los empleados, con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.



La evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó de acuerdo con:

- ❖ Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y FURAG.
- ❖ Los elementos definidos en Circular Básica Jurídica Parte I, Título I, Capítulo IV emitida por la Superfinanciera de Colombia.
- ❖ Un enfoque de evaluación basado en riesgos.

La Oficina de Control Interno realiza su función de aseguramiento, evaluando el 100% de los procesos de la cadena de valor definido por la Entidad, las regionales, los diferentes Sistemas de Administración del Riesgos y las auditorías especiales que sean solicitadas por la administración y por el Comité de Auditoría de Junta Directiva, con el propósito de identificar oportunidades de mejoramiento de manera preventiva para el fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado (SGI).

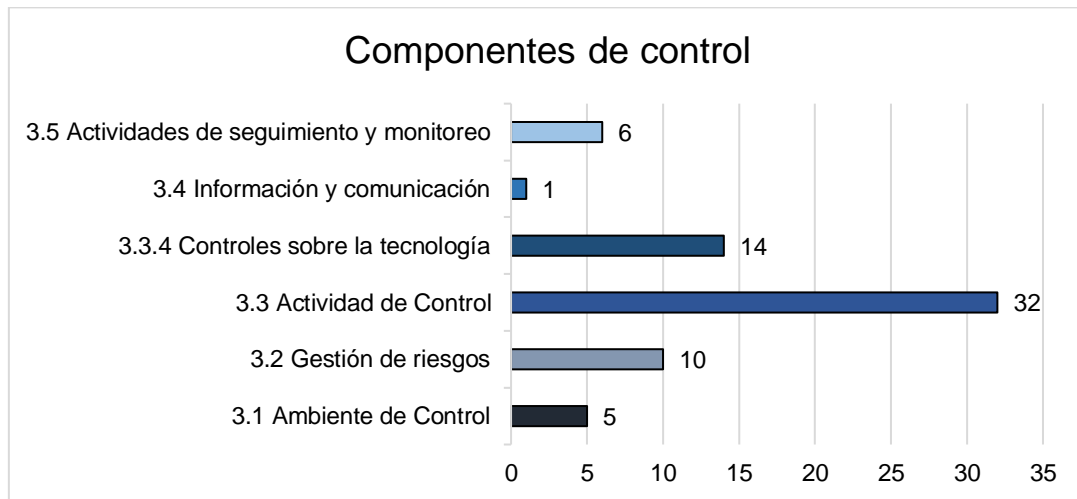
Así mismo, se observó que, con la expedición de la Circular Externa No 008 de 2023, la entidad y la Oficina de Control Interno ejecutaron las acciones requeridas con el fin de dar cumplimiento a las instrucciones dadas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), con el objetivo de alinear las políticas y operaciones de la entidad con las regulaciones nacionales vigentes.

A continuación, se presentan los aspectos que fueron implementados considerando lo requerido por la CE008 de 2023:

- **Ambiente de Control:** Actualización de diferentes manuales y/o procedimientos tales como: Código de ética y conducta, políticas de gestión de riesgos, política financiera y contable, política de evaluaciones y autoevaluaciones, política de seguridad de la información, comité de Auditoría, comité de Riesgos, estatuto de Auditoría, plan anual de auditoría, Programa de aseguramiento y mejora de la calidad, presupuesto anual, PETI y plan estratégico
- **Gestión de Riesgos:** Lineamientos impartidos a través del manual SIAR el cual permite identificar, evaluar, y mitigar los riesgos asociados a la operación.

- **Actividades de Control:** actualización de controles de alto nivel, controles de aplicación y controles diseñados para minimizar los riesgos asociados con la adquisición, operación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
- **Información y comunicación:** actualización de los lineamientos respecto a características de la información, sistemas de información, criterios de selección de información, canales de comunicación, recepción, tratamiento de las quejas y denuncias y grupos de interés externos.
- **Actividades de monitoreo:** Definición de lineamientos de las evaluaciones internas y externas al SCI.
- **Principios SCI:** actualización de la definición de los principios de autocontrol, autogestión, autorregulación.
- **Modelo de la tres líneas:** la entidad cuenta con una estructura robusta para la gestión de riesgos, con funciones claramente definidas en las tres líneas de defensa y un Código de Buen Gobierno documentado.
- **Responsabilidades:** La entidad tiene circulares, manuales, lineamientos que regulan las funciones de sus órganos de gobierno, que permitan tomar decisiones estratégicas.

Producto de las evaluaciones realizadas durante el 2024, presentamos los resultados de las 68 oportunidades de mejora u observaciones identificadas por elemento de control durante el año que apuntan al fortalecimiento de los procesos y del Sistema de Gestión Integral de FINDETER:



De acuerdo con la gráfica anterior, se generaron recomendaciones sobre cada uno de estos elementos de control, los cuales se incluyeron en los informes presentados a cada proceso, con el fin de fortalecer el diseño y efectividad de los controles, así:

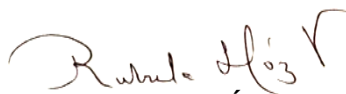
- **Ambiente de control:** se fortaleció este elemento a través de la definición y documentación de procedimientos y políticas aplicables a los procesos nuevos de la entidad y la actualización de manuales existentes de los procesos. Estas acciones contribuirán a mejorar la eficiencia, precisión y transparencia de los procesos, asegurando el cumplimiento de las políticas y regulaciones, y fortaleciendo la confianza en el Sistema de Control Interno.
- **Gestión de riesgos:** se fortaleció la capacidad de la entidad para identificar, evaluar y mitigar riesgos de manera proactiva y efectiva. Esto contribuirá a la sostenibilidad y resiliencia de la entidad, asegurando el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y la confianza de sus partes interesadas.

- Actividades de control: se fortaleció la capacidad de la entidad para implementar y mantener controles efectivos. Al asegurar la integridad y actualización de la información, mejorar la comunicación y coordinación, y fomentar una cultura de cumplimiento y responsabilidad, la entidad estará mejor preparada para enfrentar desafíos y cumplir con sus objetivos estratégicos. Esto contribuye a la sostenibilidad y resiliencia de la entidad, asegurando la confianza de sus partes interesadas y el cumplimiento de sus metas a largo plazo.
- Controles sobre la tecnología: se robustecieron controles respecto a la seguridad de la información, la gestión de accesos, la continuidad del negocio y la infraestructura tecnológica. Al implementar controles estrictos de acceso y monitoreo, asegurando la protección de información sensible, y actualizando continuamente los planes de continuidad y respuesta ante incidentes, se permite a la entidad volverse más resiliente y preparada para enfrentar riesgos y amenazas.
- Información y comunicación: se aseguró que los procedimientos se sigan de manera consistente y efectiva, permitiendo mejorar la gestión de la información y la comunicación tanto para cliente interno como externo.
- Monitoreo: se fortalecieron los mecanismos de control, alertas y revisiones que aseguran el cumplimiento de los plazos y la correcta medición de los indicadores de gestión.

Finalmente, los dueños de proceso elaboraron planes de acción orientados al fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Control interno de la Financiera producto de las recomendaciones que se realizaron en las auditorías internas a través de informes las cuales son aplicadas por las áreas para mejorar los procesos contribuyendo en la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.

Por lo anterior, se concluye que Findeter ha establecido y documentado políticas y procedimientos claros que regulan su funcionamiento, promueve un adecuado gobierno corporativo que incluye la definición de roles y responsabilidades, así como la creación de comités que supervisan la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo. Adicionalmente, el sistema de gestión de riesgos de la entidad permite identificar, evaluar, y mitigar los riesgos asociados a sus operaciones. esto incluye la creación de un marco de gestión de riesgos que está integrado en la toma de decisiones.

De igual manera, la entidad ha logrado una implementación completa de la Circular Externa 008 de 2023, conforme a las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este cumplimiento se ha alcanzado mediante la adaptación de los procesos y sistemas, así como al compromiso de los dueños de los procesos y de la Alta Dirección, lo que garantiza una alineación efectiva con los estándares requeridos.



**RUBIELA DE JESÚS HERNÁNDEZ VELASCO**  
Jefe Control Interno de Gestión